XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

ANEXO VII

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN ECONOMÍA SOCIAL **PROGRAMA II: FOMENTO DEL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONA SOCIA**	**TR802J**	**SOLICITUD**

EXPEDIENTE

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO | SEXO ◯ HOMBRE ◯ MUJER

DIRECCIÓN

PAÍS: ES

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

PARROQUIA | LUGAR

CONTACTO

PREFIJO | TELÉFONO 1 | PREFIJO | TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

ANEXO VII
(continuación)

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

PREFIXO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE
Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

◯ **Electrónica**, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

◯ **Postal** (deberá cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

PAÍS: ES

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

PARROQUIA | LUGAR

DATOS BANCARIOS

◉ Formato IBAN ◯ Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

DATOS DE LA COOPERATIVA O SOCIEDAD LABORAL A LA QUE SE INCORPORA

RAZÓN SOCIAL | NIF

ACTIVIDAD ECONÓMICA (DESCRIPCIÓN) (según relación desplegable) | CNAE | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO

SECTOR ECONÓMICO (NACE) (según relación desplegable)

COOPERATIVA JUVENIL ◯ SÍ ◯ NO

ENTIDAD DE NUEVA CREACIÓN ◯ SÍ ◯ NO

ENTIDAD DE NUEVA CREACIÓN CONSTITUIDA INICIALMENTE CON CUATRO O MÁS PERSONAS SOCIAS TRABAJADORAS ◯ SÍ ◯ NO

APORTACIÓN AL CAPITAL SOCIAL

CONDICIÓN (1)	COLECTIVO (2)							JORNADA DE TRABAJO (3)	FIJA DISCONTINUA (4)	LOCALIDAD CENTRO DE TRABAJO	APORTACIÓN AL CAPITAL	AYUDA SOLICITADA (5)
	1	2	3	4	5	6	7					
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

(1) Consigne el número de la condición a la que pertenece:
1. Persona desempleada inscrita como demandante de empleo (art. 30.1.a)
2. Persona socia a prueba de la cooperativa a la cual se incorpora (art. 30.1.b)
3. Persona asalariada de la cooperativa o sociedad laboral a la cual se incorpora (art. 30.1.c)
4. Persona asalariada de una empresa que se transforme en una cooperativa o sociedad laboral, siempre que no tenga la condición de socia de la empresa transformada (art. 30.1.d)
5. Persona socia trabajadora o de trabajo de una cooperativa o sociedad laboral a tiempo parcial, que acceda a la misma condición a tiempo completo (art. 30.1.e)
6. Persona desempleada inscrita como demandante de empleo, que emprenda una actividad por cuenta propia y se incorpore en una cooperativa como persona socia con carácter indefinido, con compromiso de exclusividad, para comercializar sus productos, obtener suministros, servicios y la asistencia técnica que precise, siempre que tenga su domicilio social y fiscal en Galicia (art. 30.2)

(2) Señale con una X todos los colectivos a los que pertenece:
1. Mujer (art. 31.2.a)
2. Persona con discapacidad igual o superior al 33 % (art. 31.2.b)
3. Persona en situación o riesgo de exclusión social (art. 31.2.b)
4. Persona con discapacidad con especiales dificultades para su inserción laboral (art. 31.2.c)
5. Persona mayor de 45 años (art. 31.2.d)
6. Persona emigrante retornada (art. 31.2.e)
7. Persona que tiene la condición de trans (art. 31.2.f)

(3) Indique si es a tiempo completo (TC) o a tiempo parcial (en este caso, indique la duración de la jornada en porcentaje) (art. 31.3)

(4) Indique si la incorporación tiene la condición de fija discontinua (en este caso, indique el porcentaje de la duración de la jornada de trabajo anual establecida en el convenio colectivo de aplicación) (art. 31.3)

(5) Indique la ayuda solicitada de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la orden de convocatoria.

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

◯ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para el mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

◯ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para el mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que en relación con ayudas *de minimis* (artículo 7 de las bases reguladoras):

◯ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis*.

◯ Sí ha solicitado y/o se le han concedido ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	IMPORTE (€)	DISPOSICIÓN REGULADORA

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
4. Que tiene la capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir las condiciones de la ayuda.
5. Que no está incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
6. Que no está incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Que está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y al artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
8. Que no incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 18 de las bases reguladoras.
9. Que comunicará al órgano que conceda la ayuda cualquier modificación de las condiciones tenidas en cuenta en el momento de la concesión, así como de los compromisos y obligaciones asumidas por la entidad beneficiaria y, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
10. Que se somete a las actuaciones de control, comprobación o inspección que efectuará la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad y a las de control financiero que correspondan, en su caso, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Cuentas, o a otros órganos de la Administración del Estado o de la Unión Europea.
11. Que cumple con las previsiones de la Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de cooperativas de Galicia, o de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de sociedades laborales, respecto de los topes máximos de trabajadores o trabajadoras por cuenta ajena.
12. Que acepta las obligaciones reguladas en esta orden para ser beneficiaria de la ayuda, así como la aceptación de esta.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Documentos acreditativos de la discapacidad o de la situación o riesgo de exclusión social, en su caso. En el caso de discapacidad solo será necesario si ha sido reconocida por otra comunidad autónoma (art. 32.1.b).
☐ En caso de que la persona solicitante tenga la condición de emigrante retornada, documentos justificativos de su nacimiento en Galicia o, en el caso de alegar alguna relación de parentesco con la persona nacida en Galicia, documentación que acredite su nacimiento y el vínculo con aquella (art. 32.1.c).
☐ En caso de que la persona solicitante tenga la condición de emigrante retornada, certificado de emigrante retornado expedido por las delegaciones o subdelegaciones del Gobierno, baja consular o cualquier otra documentación que acredite fehacientemente la residencia en el exterior y la fecha de retorno a España (art. 32.1.d).
☐ En caso de que la persona solicitante tenga la condición de trans, documentación justificativa de haber obtenido ante el Registro Civil la rectificación de la mención relativa al sexo o bien el cambio de nombre para la asignación de uno diferente al del sexo registrado al nacer (art. 32.1.e).
☐ Certificación del órgano competente de la cooperativa acerca de la condición de persona socia a prueba, referida a la fecha de incorporación (o a la fecha de presentación de la solicitud, si aún no ha tenido lugar la incorporación), en su caso (art. 32.1.f).
☐ En el caso de incorporación a una cooperativa, certificación del acuerdo de la asamblea general relativo a la aprobación de la cuantía de las aportaciones obligatorias de las nuevas personas socias y de la cuota de ingreso, en su caso (art. 32.1.g).
☐ Certificación de la cooperativa o sociedad laboral de que la persona solicitante no ha tenido la condición de persona socia en los dos años anteriores (art. 32.1.h).

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ En el caso de actuar por representación de la persona solicitante, documentación que acredite por cualquier medio válido en derecho dicha representación (art. 32.1.a)			

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA SUBVENCIÓN PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONA SOCIA TRABAJADORA DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES:

☐ Certificación relativa a la jornada de trabajo asignada a la persona solicitante (art. 32.1.i)

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
Periodos de inscripción como demandante de empleo de la persona solicitante (solo en el caso de que la persona ya esté incorporada en el momento de la solicitud)	☐
Vida laboral de la persona solicitante	☐
Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Atriga	☐
Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
Consulta de concesiones por la regla *de minimis*	☐
MARQUE EL RECUADRO CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Certificado de discapacidad de la persona solicitante	☐
☐ Certificado de empadronamiento de la persona solicitante	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad representante	◯ SÍ ◯ NO
Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Emprego, Comercio y Emigración.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden del __ de _____ de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones para el fomento del emprendimiento en economía social (Programa APROL - Economía Social), y se convocan para el año 2025 (códigos de procedimiento TR802G y TR802J)

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

ANEXO VI

DECLARACIÓN EXPRESA DE OTRAS AYUDAS Y DE AYUDAS EN RÉGIMEN *DE MINIMIS*

	CÓDIGO PROCEDIMIENTO	PROGRAMA
☐	TR802G	FOMENTO DEL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
☐	TR802J	FOMENTO DEL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONA SOCIA

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehacientemente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención.

☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

AYUDAS SOLICITADAS	AYUDAS CONCEDIDAS	AÑO	ORGANISMO	IMPORTE (€)	TIPO DE AYUDA
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				

2. Que en relación con las ayudas *de minimis* (artículo 7 de las bases reguladoras):

☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda de *minimis*.

☐ Sí ha solicitado y/o se le ha concedido ayudas de *minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

AÑO	ORGANISMO	IMPORTE (€)	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL — SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE

Departamento Territorial de la Consellería de Empleo, Comercio y Emigración de

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

ANEXO VIII

SOLICITUD DE PAGO

TR802J - FOMENTO DEL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONA SOCIA

EXPEDIENTE

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehacientemente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Declaración responsable complementaria del conjunto de las subvenciones solicitadas para la misma actividad, tanto las aprobadas y/o concedidas como las pendientes de resolución, de las distintas administraciones públicas competentes u otros entes públicos o, en su caso, que no ha solicitado ni percibido otras ayudas o subvenciones, según el modelo del anexo VI
- ☐ Documento de alta en la mutualidad del colegio profesional que corresponda de la persona incorporada, en su caso
- ☐ En el caso de la incorporación de una persona socia que tenga la condición de fija discontinua, declaración responsable de que su ocupación alcanza como mínimo el 50 % de la jornada de trabajo anual establecida en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, las 868 horas, debidamente firmada por la persona representante de la entidad y por la persona que se incorpora en la condición de fija discontinua
- ☐ Certificado de alta y permanencia como persona socia trabajadora o de trabajo emitido por la cooperativa o sociedad laboral, excepto cuando se trate de personas socias promotoras de las referidas entidades
- ☐ Certificación emitida por la cooperativa o sociedad laboral del importe de las aportaciones, participaciones o acciones, y cuotas de ingreso, en su caso, suscritas y desembolsadas para adquirir la condición de socio o socia, así como certificación bancaria de su pago en la que conste claramente la persona emisora y receptora y el concepto del gasto
- ☐ Cuando se trate de la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo a tiempo parcial: certificado en el que conste la duración de la jornada que tiene fijada la persona que se incorpora
- ☐ En el supuesto previsto en el artículo 30.1.e), certificación del órgano de administración de la cooperativa o sociedad laboral acreditativa de la situación de socio a tiempo parcial a la fecha inmediatamente anterior a la de alta en la Seguridad Social a tiempo completo
- ☐ En el supuesto previsto en el artículo 30.2), alta en el Censo de obligados tributarios en el Ministerio de Hacienda, en su caso

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Vida laboral de la persona solicitante	☐
Periodos de inscripción como demandante de empleo de la persona incorporada (solo en el caso de que la persona no estuviese incorporada en el momento de la solicitud)	☐
Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Atriga	☐
Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) de la persona solicitante (en el supuesto previsto en el artículo 30.2)	◯ SÍ ◯ NO
Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____